

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

38394 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental por el que se publica la resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente, y se ordena la incoación del trámite de información pública, del Proyecto de Trazado: "Modificación del semienlace de Caleta de Vélez ubicado en el P.K. 951 de la autovía del Mediterráneo A-7 para su conversión en enlace completo. TT.MM de Vélez Málaga. Provincia de Málaga" Clave: 33-MA-5030.*

Con fecha 22 de septiembre de 2025, el Director General de Carreteras, por delegación la Subdirectora General de Conservación y Gestión de Activos, según la Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y delegación de competencias y la Disposición Adicional 5ª del Real Decreto 253/2024, ha resuelto:

"1.- Aprobar provisionalmente el proyecto "Modificación del semienlace de Caleta de Vélez ubicado en el P.K. 951 de la autovía del Mediterráneo A-7 para su conversión en enlace completo. TT.MM de Vélez Málaga. Provincia de Málaga" con un Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) de 6.606.985,36 €. El proyecto contiene los documentos con la extensión y el contenido que su autor ha considerado necesarios para cumplir con lo indicado en el artículo 28 "Proyecto de trazado" del Reglamento General de Carreteras.

2.- Declarar la urgencia del proyecto de conformidad con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras en la redacción dada por el Real Decreto-ley 18/2018, de 8 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de carreteras.

3.- Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental:

- La incoación de un Trámite de Información Pública, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el art. 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras. Dicha información pública lo será a efectos de la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados.

- Someter el proyecto al informe de los Organismos a los que pueda afectar y en todo caso, al Ayuntamiento de Vélez-Málaga, a la Diputación de Málaga, a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, a la Dirección General de Tráfico; y a las compañías titulares de los servicios afectados por las obras.

- Llevar a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el BOE, en el boletín y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia."

En su cumplimiento, esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental ha resuelto abrir un período de información pública de treinta (30) días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de la última

publicación reglamentaria (Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia y uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Málaga) que lo será a los efectos de:

- La declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados (art. 12.4 de La Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras en relación con los arts. 17, 18 y 19 de la Ley, de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa).

El Proyecto de Trazado y la Resolución de fecha 22 de septiembre de 2025, podrán ser examinados en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica> y en el tablón de anuncios físico y/o digital del Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Además, se podrán consultar en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, sitas en la Avda. de Madrid, nº 7 (18071-Granada) y de la Unidad de Carreteras de Málaga, sitas en el Paseo de la Farola, nº7, 1ª (29017-Málaga)

Los escritos formulando alegaciones, deberán dirigirse a esta Demarcación y podrán presentarse, de forma presencial, telemática, por correo o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en el art. 16.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se pone en su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, la aprobación definitiva de los proyectos de carreteras del Estado implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. Del mismo modo, al haberse declarado la urgencia del Proyecto en la resolución de aprobación provisional, dicha aprobación definitiva implicará la urgencia a los fines de expropiación.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO:

CLAVE 33-MA-5030

TÉRMINO MUNICIPAL DE VÉLEZ-MÁLAGA

Finca	Referencia catastral	Propietario	DNI	Expro. (m²)	Serv. (m²)	O.T. (m²)	Cultivo/aprov
1	29094A019000830000OS	Carlos Alberto y María Montserrat Alcón Chacón y María Montserrat Chacón García	***3734** ***3734** ***3386**	1157			Pastos
2	29094A019000820000OE	Las Lomas de Campiñuela S.L	*9297****	4440		74	Pastos
3	29094A019000640000OP	Las Lomas de Campiñuela S.L	*9297****			32	Huerta Regadio
4	29094A019090130000OU	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico				81	Huerta Regadio
5	29094A019001320000OF	Citínagro S.L.	*9210****	293			Hidrografía Natural
6	29094A019000770000OI	Provelpack S.L.	*9203****	386			Frutas Tropicales
7	29094A019001450000OS	Francisco y Juan Ramón Guardia Carrillo y Herederos de Ramón Guardia Esteo	***3272** ***3095** ***7041**	528	134	100	Olivos Secano
8	29094A019000780000OJ	Antonio y Rafael Cazalla Alba	***6722** ***8607**	177			Improductivo
9	29094A019000790000OE	Frunet S.L.	*2980****	7176			Invernadero
10	29094A019001060000OX	María Remedios Gutiérrez Pérez y Herederos de José Villena Ruiz	***1106** ***8357**	1261			Frutas Tropicales
11	29094A019001050000OD	Dolores, José Carlos y María Isabel Gil Ariza	***6998** ***8770** ***7597**	62			Pastos
12	29094A019001340000OO	Citínagro S.L.	*9210****	152			Pastos

Expro.: Expropiación; Serv.: Servidumbre; O.T.: Ocupación Temporal

Granada, 14 de octubre de 2025.- La Jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, María José Martínez Tirado.

ID: A250048148-1